

# BASES

## I Torneo de Ajedrez Blitz "Fiestas de Primavera" (a beneficio de ASTRAPACE)

### 1. ORGANIZACIÓN

La organización de este torneo solidario estará a cargo de la Federación de Ajedrez de la Región de Murcia, La Asociación ASTRAPACE y el Mesón Restaurante Rincón Huertano.

### 2. OBJETO

La asociación ASTRAPACE ([www.astrapace.com](http://www.astrapace.com)) es una asociación sin ánimo de lucro que se dedica a la atención y el tratamiento de las personas con parálisis cerebral y patologías afines.

Este torneo es un evento deportivo solidario a favor de dicha asociación, con el objeto de recaudar algunos fondos para tan magnífico fin social.

### 3. PARTICIPACIÓN

En el Torneo de Ajedrez Relámpago "ASTRAPACE", podrán participar todas aquellas personas que lo deseen sin límite de edad ni origen, no siendo necesario tener licencia federativa en vigor

La Organización se reserva el derecho de admisión.

### 4. CALENDARIO Y HORARIO

#### **CALENDARIO:**

El día de juego será la mañana del **domingo 27 de Marzo de 2022**

#### **HORARIO:**

**10:00 h. a 14:00 h. aprox.**

Finalizando con la entrega de premios

### 5. LOCAL DE JUEGO

El local de juego será: **Salón Celebraciones Restaurante Rincón Huertano.**

De los Lorcas, 16 - Cruce de los Cuatro Caminos.

Dirección GPS: N 37.98474 (37º 59' 05.06") - W 1.06988 (1º 04' 11.56")

[www.rinconhuertano.com](http://www.rinconhuertano.com) .30570 Beniaján. Tfno. 968 874152

## 6. CUOTA DE INSCRIPCIÓN

Adultos: 10,00 €  
Menores de 16 años: 5,00 €  
Fila 0:  
Bizum: 03787

*(Los participantes, podrán abonar la cuota de inscripción en el local de juego media hora antes de comenzar la 1ª ronda.)*

## 7. FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

Enviando un e-mail a: [farm@farm.es](mailto:farm@farm.es) con los siguientes datos:

Nombre y apellidos del jugador, D.N.I. fecha de nacimiento, teléfono y e-mail

Llamando por teléfono:

609 67 37 37 (Antonio Gallego)

696 43 66 99 (Alejandro Fontes-Astrapace)

- **Plazo:** Hasta las 14,00 h. del sábado 26 de Marzo de 2022

## 8. PREMIOS

Clasificación General

1º Clasificado: Trofeo

2º Clasificado: Trofeo

3º Clasificado: Trofeo

4º Clasificado: Trofeo

5º Clasificado: Trofeo

Premios especiales por categorías:

Se establecen seis categorías:

- Sub 18 .....Nacidos en 2004 y 2005
- Sub 16 .....Nacidos en 2006 y 2007
- Sub 14 .....Nacidos en 2008 y 2009
- Sub 12 .....Nacidos en 2010 y 2011
- Sub 10 .....Nacidos en 2012 y 2013
- Sub 08 .....Nacidos en 2014 y posteriores

1º Clasificado de cada categoría: Trofeo

1º Clasificada femenina: Trofeo

1º Clasificado veterano mayor de 55 años: Trofeo

Se entregará medalla de participación a todos los jugadores menores de 10 años

Los premios no son acumulables, por lo que se entregarán en el orden establecido en estas bases en la sala de juego al finalizar el evento

## 9. SISTEMA DE JUEGO

- **Sistema** suizo a **9 rondas**.
- Para los **emparejamientos** se utilizará el soporte informático **Swiss Manager**
- **El ritmo** de juego será **de 5 min+3seg** de incremento por jugada.
- Sobre el **reglamento** Leyes del Ajedrez FIDE 2018 para Ajedrez Relámpago y se aplicará **el artículo B 4**, durante toda la competición.

## 10. CRITERIOS DE DESEMPATE:

Los empates a puntos en la clasificación final se resolverán por el siguiente orden:

- [1] Bucholz -1: Suma de las puntuaciones de los oponente menos la más baja [37] (1,0)
- [2] Bucholz Mediano: Suma de las puntuaciones de los oponentes menos la más baja y la más alta.[37](1,1)
- [3] Bucholz Total: Suma de las puntuaciones de los oponentes.[37](0,0)
- [4] Número de victorias
- [5] Resultado particular

## 11.NOTAS.

Lo no reglamentado en estas bases se regirá por las Leyes del Ajedrez

Los jugadores están obligados a jugar todas las rondas

El jugador que no pueda asistir a una ronda deberá comunicarlo al Árbitro Principal, si es posible, antes de la publicación del emparejamiento. Sólo se admitirá un máximo de dos de estas ausencias, siempre que sean justificadas.

La incomparecencia sin justificar a una ronda supone la retirada del torneo

El jugador que no esté presente al inicio de la segunda ronda no será emparejado en esta.

## 12. PROTOCOLO SANITARIO

El Protocolo de aplicación en el Torneo, será el "PROTOCOLO BÁSICO Y PLAN DE CONTIGENCIA PARA LA REANUDACIÓN DE LAS COMPETICIONES DEPORTIVAS 2020" que encontrarás publicado en la web de la F.A.R.M con fecha 08 de Agosto, basado en el de la FEDA Y C.S.D.

Los responsables y encargados de su cumplimiento serán los propios jugadores, con la supervisión de los árbitros y del personal designado por la organización

Está claro que el riesgo cero de contagio no existe, pero en el momento actual, debemos ser conscientes que un gran porcentaje de rebrotes han venido motivados directamente por comportamientos ciudadanos no acordes con la situación de nueva normalidad. Las medidas básicas deben ser respetadas en todo momento y con ello ya se reduce en gran medida el riesgo:

- Uso obligatorio de la mascarilla.
- Frecuente lavado de manos con agua y con jabón, más uso de Gel hidroalcohólico.
- Distancia social

### **13. NOTAS.**

Los datos facilitados serán incorporados y tratados en los ficheros titularidad de Federación de Ajedrez Región de Murcia con fines de gestión de actividades y campeonatos organizados por la Federación; así como para cualquier otro fin derivado del cumplimiento de nuestro objeto social, estatutos, normas o reglamento del campeonato.

Dicho tratamiento incluye la captación de imágenes y/o datos audiovisuales para su posterior publicación en sitios web y perfiles en redes sociales administrados por la Federación, así como posibles publicaciones en medios de prensa, boletines informativos, u otros medios susceptibles difusión que resulten de interés para la promoción de actividades de la Federación.

Del mismo modo otros datos personales identificativos podrán ser publicados en dichos medios en relación a la actividad desarrollada (nombre y apellidos, puesto, clasificación, etc.)

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, u oposición; escribiendo a C/ Alfonso XIII, 101. 30310 Los Dolores. Cartagena (Murcia), o a farm@farm.es.

No estará permitido la tenencia ni el uso de teléfonos móviles u otros aparatos electrónicos en el área de juego.

Los jugadores inscritos en dicho Campeonato aceptan las presentes bases.

Cartagena, 28 de Febrero de 2022